



Universidad de Valladolid



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE PUBLICA LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023

Por resolución del 30 de junio de 2021 del Rector de la Universidad de Valladolid, (BOCYL de 2 de julio de 2021), se convocaron ayudas para la recualificación del sistema Universitario Español para 2021- 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo decimosegundo de la convocatoria, la Comisión de Investigación atendiendo a los informes de evaluación científica emitidos por las comisiones de evaluación de cada área científica, propuso la resolución de concesión provisional publicada el pasado 11 de noviembre de 2021, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones por aquellos candidatos no seleccionados. Una vez revisadas y resueltas las alegaciones presentadas, y en base a la citada propuesta provisional, la Comisión de Investigación reunida el día 29/11/2021 ha realizado la propuesta definitiva, por lo que este rectorado,

RESUELVE

Primero: Conceder una ayuda a cada uno de los candidatos que se relacionan en los Anexos I, II y III de esta Resolución para financiar las estancias que se relacionan por un importe total de:

- Anexo I: Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores por un importe de 2.964.600,00 euros.
- Anexo II: Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado por importe de 1.324.605,02 euros
- Anexo III: Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional por un importe de 1.898.0000 euros de subvención y 234.000€ de cofinanciación de la Universidad de Valladolid.

Segundo: Publicar la presente resolución de concesión en la [página web de la Universidad de Valladolid-UVAINVESTIGA](https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon_de_Anuncios/INVESTIGACION/) y en el tablón de anuncios de la sede electrónica [https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon de Anuncios/INVESTIGACION/](https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon_de_Anuncios/INVESTIGACION/)

Tercero. Ordenar el inicio de los trámites para formalizar la situación de los candidatos seleccionados que se relacionan en los Anexos I, y III de la presente resolución, de acuerdo con los siguientes plazos y trámites:

1ª) Los candidatos seleccionados recibirán en la dirección de correo electrónico facilitada en su solicitud, procedente del Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI), un documento para que acepten la concesión y comuniquen los datos necesarios para la





Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

contratación, que deberán devolver firmado al mismo correo electrónico hasta las 14:00 horas del 9 de diciembre de 2021. Asimismo, deberán aportar una declaración responsable (según modelo facilitado por el SAI) y una vida laboral actualizada (los españoles y los que hayan trabajado previamente en España). La aceptación ha de ser expresa en la modalidad María Zambrano, con objeto de poder ofertar las plazas no aceptadas a las personas en la lista de espera. En la modalidad Margarita Salas se entenderá tácitamente aceptada en caso de que no se remita una renuncia expresa.

2ª) Los contratos se formalizarán entre los días 13 y 20 de diciembre de 2021. Transcurrido este plazo sin haberse formalizado el contrato por causa imputable al candidato seleccionado, éste decaerá en todos sus derechos para tal contratación.

Cuarto: Las personas adjudicatarias de la modalidad de Ayudas de recualificación del profesorado serán informadas mediante correo electrónico del procedimiento y documentación a aportar para la formalización de los respectivos contratos laborales en el caso de los PAYUD o de la concesión de Licencia por estudios en el caso de los CDOC y PTUN.

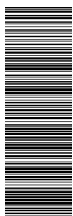
Quinto: El gasto resultante de las ayudas concedidas en los Anexos I, II y III será imputado a las claves orgánicas destinadas a la subvención directa recibida del Ministerio de Universidades para la financiación de las diferentes actuaciones dirigidas a la formación de jóvenes doctores, a la recualificación del profesorado y a la atracción de talento internacional conforme a la orden UNI/551/2021 de 26 de mayo. El complemento que aporta la Universidad de Valladolid para los contratados de la modalidad María Zambrano se cargará a la aplicación 180113 463A.2.07 del presupuesto de la Universidad para los años 2022, 2023 y 2024.

Sexto: Las ayudas concedidas deberán ejecutarse en el tiempo y la forma que se determina en la resolución de concesión y en la convocatoria que las regula. Cuando surjan circunstancias concretas que alteren estas condiciones de concesión, deberán solicitarse y ser autorizada por el Vicerrectorado de Investigación.

En vista de la actual incertidumbre sociosanitaria, la Universidad orientará las decisiones sobre modificación de condiciones a garantizar el máximo cumplimiento del periodo de estancia, así como a minimizar riesgos para la salud de los beneficiarios.

Las personas beneficiarias de la modalidad Margarita Salas que necesiten un visado para su traslado al centro extranjero donde realizarán su estancia, o que no puedan incorporarse al mismo o no sea seguro el viaje en el momento del inicio por causas sanitarias, podrán iniciar su contrato en el grupo receptor de la Universidad de Valladolid hasta que se consiga el visado o se clarifique la situación sanitaria. Dicho periodo se deducirá de los 12 meses, que, de acuerdo con la convocatoria deben realizar en la Universidad de Valladolid.

Para los beneficiarios de la modalidad María Zambrano, de modo extraordinario, motivado por la necesidad de previa obtención de visado o permiso de trabajo o por causas





Universidad de Valladolid



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

sanitarias o para disponer de un plazo para su traslado a España u otros motivos considerados por la Universidad, podrá solicitarse un aplazamiento de la incorporación por el tiempo imprescindible que será valorado por el Vicerrectorado de Investigación.

La finalización de las estancias concedidas no podrá ampliarse más allá del 31 de diciembre de 2024

Séptimo: En las modalidades Margarita Salas y recualificación del profesorado han sido financiados todos los candidatos que han superado la nota mínima por lo que no existe lista de reserva.

En la modalidad María Zambrano, los candidatos no seleccionados pasaran a formar la lista de reserva que se publica como anexo IV. Las suplencias serán llevadas a cabo de acuerdo con lo establecido en la base decimosegunda de la convocatoria.

Octavo: El pago y justificación científico-técnica y económica de las ayudas se efectuará en los términos recogidos en la convocatoria.

Noveno: Los beneficiarios de estas ayudas quedan obligados al cumplimiento de los compromisos establecidos en la convocatoria en cuanto a incompatibilidades y resto de las obligaciones establecidas en la misma.

Décimo. – Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 4.1, 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la LPACAP.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Rector

(Por delegación, R.R. de 26/08/2020, BOCyL de 02/09/2020)

El Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia

Fdo. Oscar Martínez Sacristán





Universidad de Valladolid



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

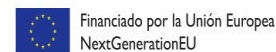


HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ANEXO 1. RESOLUCIÓN DEFINITIVA. MODALIDAD MARGARITA SALAS

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA	RAMA CONOCIMIENTO	DURACION TOTAL ESTANCIA	FECHA INICIO INICIAL	CONTRATO	MOVILIDAD	IMPORTE AYUDA
CONVREC-2021-117	HERNANDEZ LOPEZ, ALEJANDRO	97,5	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-219	CALVO MIGUEL, DAFNE	94,2	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-177	GARCIA CASAS, PALOMA	92,8	CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD / HEALTH SCIENCES	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-212	PLANCHUELO GOMEZ, ALVARO	89,5	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-18	MARTINEZ PLAZA, ELENA	89,4	CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD / HEALTH SCIENCES	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-248	AREVALO MARTINEZ, MARYCARMEN	88,0	CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD / HEALTH SCIENCES	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-205	BRAVO NUÑEZ, ANGELA	87,4	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-173	GONZÁLEZ VALDIVIESO, JUAN	87,3	CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD / HEALTH SCIENCES	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-97	PEREZ CALLEJO, GABRIEL	87,1	CIENCIAS / SCIENCES / SCIENCES	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-306	GUTIERREZ SANZ, VICTOR	87,0	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-285	ALONSO PRIETO, JAVIER	85,4	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-23	PURA RUIZ, JOSE LUIS	85,0	CIENCIAS / SCIENCES / SCIENCES	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-236	RODERO RAYA, MARIA DEL ROSARIO	84,8	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-24	NIETO VEGA, JAIME	84,5	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	2 años	01/01/2022	75.600,00	3.500,00	79.100,00
CONVREC-2021-147	MERINO CALLE, IRENE	84,0	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	2 años	01/09/2022	75.600,00	3.500,00	79.100,00
CONVREC-2021-258	ANGELES TORRES, ROXANA	83,9	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	3 años	01/01/2022	117.600,00	2.000,00	119.600,00
CONVREC-2021-225	GARCIA VICENTE, EDUARDO	83,3	CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD / HEALTH SCIENCES	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-141	GONZALEZ GUTIERREZ, LUCIA	83,1	CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD / HEALTH SCIENCES	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-213	MANRIQUE MARTINEZ, JOSE ANTONIO	82,8	CIENCIAS / SCIENCES / SCIENCES	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-234	LOPEZ SUERO, ANA ISABEL	82,5	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-221	PENAS DE FRUTOS, MARCONI NICOLAS	82,4	CIENCIAS / SCIENCES / SCIENCES	3 años	01/01/2022	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-262	GAMERO IGEA, GERMAN	82,1	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-129	ARROYO DEL ARROYO, CRISTINA	80,6	CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD / HEALTH SCIENCES	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-265	JUANES SAN JOSE, MARCOS	80,2	CIENCIAS / SCIENCES / SCIENCES	3 años	30/12/2021	117.600,00	3.500,00	121.100,00
CONVREC-2021-195	GONZALEZ ESCUDERO, IRENE	80,1	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-68	MAGDALENO GONZALEZ, ALVARO	80,0	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00
CONVREC-2021-31	CAMERIN -, FEDERICO	80,0	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	3 años	01/01/2022	100.800,00	2.000,00	102.800,00

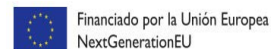




ANEXO II. RESOLUCIÓN DEFINITIVA. MODALIDAD RECUALIFICACIÓN PROFESORADO

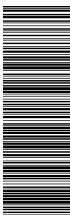
EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	CAT.	RAMA CONOCIMIENTO	NOTA	DURACIÓN ESTANCIA	PERIODO ESTANCIA	ESTANCIA	MOVILIDAD	COSTE TOTAL
CONVREC-2021-304	CAMPOS DOMINGUEZ, EVA MARIA	PTUN	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	87,5	2 años	1/01/2022 A 31/12/2023	140.325,02	2.000,00	142.325,02
CONVREC-2021-220	CORREA GUIMARAES, ADRIANA	PTUN	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	80,0	2 años	1/01/ 2023 a 31/12/2024	118.443,50	2.000,00	120.443,50
CONVREC-2021-237	DONAIRE DEL YERRO, MANUEL ANTONIO	PAYUD	CIENCIAS / SCIENCES	93,3	1 año	15/03/2022 a 30/09/2022 y 15/03/2023 a 30/09/2023	47.307,41	3.500,00	50.807,41
CONVREC-2021-273	FILARDO LLAMAS, LAURA	PTUN	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	83,1	1 año	01/09/2023 a 31/08/2024	71.919,38	3.500,00	75.419,38
CONVREC-2021-185	GARCIA CHACON, IRENE CARMEN	PAYUD	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	85,1	2 años	1/09/2022 a 31/08/2024	92.545,20	3.500,00	96.045,20
CONVREC-2021-323	GARCIA GOMEZ, CONRADO DIEGO	CDOC	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	81,2	1 año	01/09/2022 a 31/08/2023	67.404,58	2.000,00	69.404,58
CONVREC-2021-307	GOMEZ GARCIA, SALVADOR	PTUN	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	84,3	2 años	01/08/2022 a 31/07/2024	137.547,70	2.000,00	139.547,70
CONVREC-2021-168	GUERRA DOCE, ELISA	PTUN	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	91,3	1 año	01/08/2022 a 31/07/2023	74.704,25	3.500,00	78.204,25
CONVREC-2021-208	JIMENEZ JIMENEZ, ISMAEL	PAYUD	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	83,0	2 años	01/09/2022 a 31/08/2024	92.545,20	2.000,00	94.545,20
CONVREC-2021-125	MAGAZ GONZALEZ, ANA MARIA	CDOC	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	82,1	2 años	1/01/2022 a 31/12/2023	134.809,15	2.000,00	136.809,15
CONVREC-2021-231	MARTINEZ SANZ, RAQUEL	PTUN	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	80,0	2 años	01/04/2022 A 31/03/2024	109.620,62	2.000,00	111.620,62
CONVREC-2021-247	MORENO PEREZ, LETICIA	PAYUD	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	81,5	1 año	01/09/2022 a 31/08/2023	48.342,10	2.000,00	50.342,10
CONVREC-2021-216	PABLO SERRANO, ALEJANDRO LUIS DE	PAYUD	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	81,1	2 años	01/01/2022 a 31/12/2023	96.684,14	2.000,00	98.684,14
CONVREC-2021-260	RODRIGUEZ NAVARRO, HENAR	PTUN	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	81,3	1 años	01/01/2022 A 31/06/2022 y 01/01/2023 A 31/06/2023	58.406,76	2.000,00	60.406,76





ANEXO III. RESOLUCIÓN DEFINITIVA. MODALIDAD MARIA ZAMBRANO

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA CONOCIMIENTO	NOTA	DURACION TOTAL ESTANCIA	FECHA INICIO	CONTRATO	MOVILIDAD	IMPORTE AYUDA SUBVENCION	AYUDA UVA
CONVREC-2021-187	SERRA, MARIA LAURA	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	95,5	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-278	TAPIAS MOLINA, VICTOR	CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD	94,6	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-282	RAJ RENE, ELDON	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	90,1	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-137	MARTINEZ PEÑAS, UMBERTO	CIENCIAS / SCIENCES	89,6	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-240	MAURO GUTIERREZ, FRANCISCO	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	91,4	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-167	PALACIOS VALENCIA, YENNESIT	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	89,6	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-264	DIEZ DE LA VARGA, ALBERTO	CIENCIAS / SCIENCES	85,6	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-317	BERMUDEZ ARIAS, MARIA CELINA	CIENCIAS / SCIENCES	84,5	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-11	GARCÍA DURO, JUAN	CIENCIAS / SCIENCES	83,4	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-161	MARTIN GONZALEZ, ELENA	ARTES Y HUMANIDADES / ARTS AND HUMANITIES	83,4	3 años	06/09/2021	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-158	PAREDES MENDEZ, XAVIER	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	91,9	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-21	BALGOMA HERNANDO, DAVID	CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD	83,8	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00
CONVREC-2021-155	GONZALEZ DEL RIO, BEATRIZ	CIENCIAS / SCIENCES / SCIENCES	82,3	3 años	01/01/2022	144.000,00	2.000,00	146.000,00	18.000,00





Universidad de Valladolid



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ANEXO IV. RESOLUCIÓN DEFINITIVA. MODALIDAD MARIA ZAMBRANO. Lista de reservas por área de conocimiento.

ORDEN	REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONOCIMIENTO	NOTA
1- CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	CONVREC-2021-52	ARRIBAS URRUTIA, AMAYA	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	82,6
2- CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	CONVREC-2021-164	GARCIA BEAUDOUX, VIRGINIA	CIENCIAS / SCIENCES SOCIALES JURIDICAS / SOCIAL AND LEGAL SCIENCES	89,6
1- CIENCIAS / SCIENCES	CONVREC-2021-132	BROX LOPEZ, JOSE RAMON	CIENCIAS / SCIENCES	80,6
2- CIENCIAS / SCIENCES	CONVREC-2021-180	DE LA VIUDA CAIÑA, MONICA ROSA	CIENCIAS / SCIENCES	80,0
3- CIENCIAS / SCIENCES	CONVREC-2021-312	DELGADO MENA, ELISA	CIENCIAS / SCIENCES	88,8
4- CIENCIAS / SCIENCES	CONVREC-2021-239	MONTEIRO MOREIRA OLIVEIRA DOS REIS, HELENA	CIENCIAS / SCIENCES	86,0
1- CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD	CONVREC-2021-230	ROMERO CAMARERO, ISABEL	CIENCIAS / SCIENCES DE LA SALUD	80,1
1- INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	CONVREC-2021-204	CANTERA RUIZ DE PELLON, SARA	INGENIERIA Y ARQUITECTURA / ENGINEERING AND ARCHITECTURE	92,9

